Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 780/2019

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 729/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS", I.D Nº 362512 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

San Lorenzo, 12 de septiembre de 2019.

VISTO: El MEMORANDUM UOC Nº 188/2019, de fecha 10 de setiembre de 2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual solicita la rectificación del Punto I Anexo I de la Resolución INFONA Nº 729/2019 "POR EL CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS" – ID 362512 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL", para consideración de la máxima autoridad institucional; y.----------

CONSIDERANDO: La Resolución INFONA Nº 729/2019, de fecha 27 de agosto de 2019, *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS", I.D Nº 362512 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".*----------

QUE, el MEMORANDUM UOC Nº 188/2019 de la Unidad Operativa de Contrataciones, mediante el cual expresa cuanto sigue: *"...**DICTAMEN,** con relación al Acta Rectificativa del Informe de Evaluación, del Llamado de referencia manifiesto cuanto sigue: Que, el Comité de Evaluación, **según Acta rectificativa, procedió a corregir el error involuntario de transcripción en la marca del bien ofertado para el ítem 12 "Microondas" del Lote I** del Llamado a LCO Nº 05/2019 – ADQUISICION DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS, ID Nº 362512, solicitando la rectificación de la Resolución de adjudicación pertinente conforme se visualiza en el Acta Rectificativa..."*----------

QUE, el Acta Rectificativa de Informe de Evaluación de Ofertas, de fecha 09 de setiembre de 2019, recomienda cuanto sigue: *"...La adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/19 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER, CAFETERA Y MICROONDAS", ID Nº 362512, en el numeral 11 RECOMENDACIÓN – Punto 1 específicamente en la planilla de los precios de la adjudicación correspondiente a la firma TUPI RAMOS GENERALES S.A **en el ítem 12 "Microondas" donde por un error en la transcripción se consignó como marca del producto "MIDEA" debiendo ser JAM**. El punto 2 en el cual se adjudica a la firma COMACO S.R.L no es modificado pero es incluido, a fin de que figure en la resolución rectificativa y evitar confusiones posteriores. Por lo expuesto este Comité de Evaluación procede a la corrección del Informe de Evaluación original en el numeral 11. RECOMENDACIONES el cual queda redactado conforme al siguiente texto...".*----------

QUE, La Ley N° 6258 de fecha 07 de enero de 2019 "*Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019*", y su Decreto Nº 1145 de fecha 18 de enero de 2019 "*Por la cual se reglamenta la Ley Nº 6258 del 7 de enero de 2019 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019".*----------

QUE, la Ley N° 3464/2008, crea el Instituto Forestal Nacional como un ente autárquico y descentralizado del estado, establece en su Art. 10 dispone: "*Son atribuciones del Presidente: ... b) Dirigir, ejecutar y ordenar las actividades técnicas, administrativas y **financieras del** INFONA, de acuerdo con las políticas, lineamientos y mandatos establecidos en esta Ley y sus respectivas reglamentaciones h) Resolver la compra y venta de muebles, inmuebles y/o activos, la locación de bienes, ...///...*

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Rosa Noemí Ortiz
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

RESOLUCIÓN INFONA Nº 780/2019

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 729/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS", I.D Nº 362512 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

*...///... la constitución de derechos reales, y la **contratación de obras y servicios, de acuerdo con la Ley de Administración Financiera del Estado**j) **Administrar los bienes** e instalaciones que constituyan el patrimonio del INFONA. u) **Realizar los demás actos** que le otorgue esta Ley y los decretos reglamentarios que se dicten en consecuencia...".----------*

QUE, por Resolución INFONA Nº 736/2019 *"POR LA CUAL SE DESIGNA AL SEÑOR VICTOR ANDRÉS GONZÁLEZ BEDOYA, COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA PRESIDENCIA DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL, MIENTRAS DURE LA AUSENCIA DE LA TITULAR"*, en su artículo 3º: "...Delegar, al Encargado de Despacho la facultad de suscribir Resoluciones de carácter administrativo, durante los días 09 al 13 de setiembre de 2019".----------

QUE, por Decreto Nº 19, de fecha 15 de agosto de 2018, se designa como Presidenta Interina del Instituto Forestal Nacional (INFONA) a la Ing. For. Cristina Alejandra Goralewski Hempel.----------

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales, el Encargado de Despacho de la Presidencia del Instituto Forestal Nacional.----------

R e s u e l v e:

Artículo 1º: **MODIFICAR,** el artículo 1° de la Resolución INFONA Nº 729/2019 *"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS", I.D Nº 362512 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL"*, quedando **RECTIFIDO** el Anexo I según el siguiente detalle:

Anexo I

ADJUDICAR, a la firma TUPI RAMOS GENERALES S.A. El Lote 1 - ACONDICIONADORES DE AIRE Y ELECTRODOMÉSTICOS, por un monto total de Gs. 122.600.000 (Guaraníes ciento veintidós millones seiscientos mil) conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total(IVA incluido)
1	Provisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 18 mil btu. Sede Central - San Lorenzo	1			**42.000.000**	**42.000.000**
1.1	Aires Tipo Split 18 mil BTU	10	TOKYO	CHINA	3.650.000	36.500.000
1.2	Costo de Instalación	10	NO APLICA	NO APLICA	550.000	5.500.000
2	Provisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 24 mil btu. Sede Central - San Lorenzo	1			**11.188.000**	**11.188.000**
2.1	Aires Tipo Split 24 mil BTU	2	TOKYO	CHINA	4.802.000	9.604.000
2.2	Costo de Instalación	2	NO APLICA	NO APLICA	792.000	1.584.000
3	Provisión e Instalación aires TIPO CASSETTE de 24 mil btu. Sede Central - San Lorenzo	1			**10.143.000**	**10.143.000**

...///...

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 780/2019

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1º DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 729/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS", I.D Nº 362512 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

.../.../...

3.1	Aires Tipo Cassette de 24 mil BTU	1	TOKYO	CHINA	8.163.000	8.163.000
3.2	Costo de Instalación	1	NO APLICA	NO APLICA	1.980.000	1.980.000
4	Provisión e Instalación aires TIPO CASSETTE de 36 mil btu. Sede Central - San Lorenzo	1			**12.100.000**	**12.100.000**
4.1	Aires Tipo Cassette de 36 mil BTU	1	TOKYO	CHINA	9.460.000	9.460.000
4.2	Costo de Instalación	1	NO APLICA	NO APLICA	2.640.000	2.640.000
5	Provisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 18 mil btu. CAACUPÉ - CORDILLERA	1			**8.656.000**	**8.656.000**
5.1	Aires Tipo Split de 18 mil BTU	2	TOKYO	CHINA	3.558.000	7.116.000
5.2	Costo de Instalación	2	NO APLICA	NO APLICA	770.000	1.540.000
6	Provisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 12 mil btu. CRUCE PIONEROS - CHACO	1			**9.081.000**	**9.081.000**
6.1	Aires Tipo Split 12 mil BTU	3	TOKYO	CHINA	2.257.000	6.771.000
6.2	Costo de Instalación	3	NO APLICA	NO APLICA	770.000	2.310.000
7	Provisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 24 mil btu. CRUCE PIONEROS - CHACO	1			**5.902.000**	**5.902.000**
7.1	Aires Tipo Split 24 mil BTU	1	TOKYO	CHINA	4.802.000	4.802.000
7.2	Costo de Instalación	1	NO APLICA	NO APLICA	1.100.000	1.100.000
8	Provisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 18 mil btu. VILLA FLORIDA - MISIONES	1			**4.328.000**	**4.328.000**
8.1	Aires Tipo Split de 18 mil BTU	1	TOKYO	CHINA	3.558.000	3.558.000
8.2	Costo de Instalación	1	NO APLICA	NO APLICA	770.000	770.000
9	Provisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 18 mil btu. NUEVA LONDRES - CORONEL OVIEDO	1			**8.656.000**	**8.656.000**
9.1	Aires Tipo Split de 18 mil BTU	2	TOKYO	CHINA	3.558.000	7.116.000
9.2	Costo de Instalación	2	NO APLICA	NO APLICA	770.000	1.540.000
10	Acondicionador de aire tipo splitProvisión e Instalación aires TIPO SPLIT de 18 mil btu. CAAZAPÁ - CAAZAPÁ	1			**4.328.000**	**4.328.000**
10.1	Aires Tipo Split de 18 mil BTU	1	TOKYO	CHINA	3.558.000	3.558.000
10.2	Costo de Instalación	1	NO APLICA	NO APLICA	770.000	770.000
11	Visicooler	1	BRIKET	ARGENTINA	**4.800.000**	**4.800.000**
12	Microondas	2	JAM	CHINA	**709.000**	**1.418.000**
					MONTO TOTAL	**122.600.000**

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abog. Evelin Noelia A...
Secretaria G...
Instituto Forestal Nacional

.../.../...

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.

Misión: Promover la gestión forestal sostenible a través de una política participativa e inclusiva, brindando productos, servicios y tecnologías que contribuyan al desarrollo económico, social y ambiental del país

RESOLUCIÓN INFONA Nº 780/2019

"POR LA CUAL SE MODIFICA EL ARTÍCULO 1° DE LA RESOLUCIÓN INFONA Nº 729/2019 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2019 "ADQUISICIÓN DE ACONDICIONADORES DE AIRE, SILLAS GIRATORIAS, VISICOOLER Y MICROONDAS", I.D Nº 362512 DEL INSTITUTO FORESTAL NACIONAL".----------

.../// ...

2. ADJUDICAR, a la firma COMACO S.R.L EL LOTE 2 – SILLAS GIRATORIAS, por un monto total de Gs. 100.376.664 (Guaraníes cien millones trescientos setenta y seis mil seiscientos setenta y cuatro), conforme el siguiente detalle:

Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total(IVA incluido)
1	Sillón Giratorio tipo Ejecutivo	8	Acacia	Paraguaya	1.643.333	13.146.664
2	Silla Giratoria con posabrazos	13	Acacia	Paraguaya	810.000	10.530.000
3	Silla giratoria común	130	Acacia	Paraguaya	590.000	76.700.000
					MONTO TOTAL	**100.376.664**

Artículo 2°: **COMUNICAR**, publicar e insertar en el Registro Oficial.----------

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Abg. VICTOR ANDRES GONZALEZ BEDOYA
Encargado de Despacho

Abg. EVELIN NOELIA AYALA ESPINOLA
Secretaria General

Abg. Evelin Noelia Ayala Espinola
Secretaria General
Instituto Forestal Nacional

Visión: Líder en la gestión forestal sostenible, con servicios descentralizados, sistematizados y ágiles para el manejo y aprovechamiento del sector forestal y conservación del ecosistema nacional que contribuyen al desarrollo económico y social del Paraguay.